

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.339/14

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

A N U N C I O

Por parte del Ayuntamiento de El Fresno (Ávila), se instruye expediente con el objeto de solicitar la PRÓRROGA DEL COTO PRIVADO DE CAZA AV- 10515, cuyas características son las siguientes:

Denominación del Coto: "EL FRESNO"- AV-10515.

Localización: Término municipal de El Fresno (Ávila).

Descripción: Tiene una superficie de 759, 24 Has con los siguientes linderos:

- Norte: Términos Municipales de La Serrada (Ávila) y La Colilla (Ávila).
- Este: Término Municipal de El Fresno (Ávila).
- Sur: Término Municipal de Gemuño (Ávila).
- Oeste: Término Municipal de Salobral y La Serrada (Ávila).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV, de la ley 4/1996, de 12 de Julio, de de Caza de Castilla y León, se hace público para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas y solicitud de enclavados por escrito en las Oficinas Municipales durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, entendiéndose, en caso contrario, la prórroga de cesión de los derechos cinegéticos a favor de este Ayuntamiento por período de VEINTE AÑOS, incluyendo las parcelas cuyos propietarios son desconocidos, se ignora su paradero o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del correspondiente derecho del aprovechamiento cinegético.

El Fresno, a once de Julio de dos mil catorce.

El Alcalde, *Jorge Jiménez Pacho*.